

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

CONCEP CAÑADELL i SALVIA en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Los reales decretos ley aprobados para afrontar la crisis del COVID-19 estaban orientados para ser aplicados durante todo el período de vigencia del estado de alarma y en algunos casos durante los meses siguientes, buscando una progresiva normalización. Sin embargo, no contemplan las situaciones singulares que afectan a los rebrotes de la pandemia, las cuales tienen una incidencia tan grave o mayor que la del primer impacto, sobre las personas, el empleo y la actividad económica de los territorios afectados, como es el caso de la comarca del Segrià.

- ¿Piensa el Gobierno ampliar el derecho a la prestación contributiva por desempleo a las personas trabajadoras incluidas en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios de la Seguridad Social, aunque carezcan del período de ocupación cotizada mínimo necesario para ello, durante el periodo de confinamiento forzoso al que deban someterse a causa de rebrotes de COVID-19, con el fin de facilitar el seguimiento de los contagios?

Congreso de los Diputados, a 16 de julio de 2020

Concep Cañadell i Salvia

Concep Cañadell i Salvia
Diputada de Junts per Catalunya